



# MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

## Reorganización del Cuerpo de Prisiones

En el último Consejo fué aprobado un decreto de Justicia, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Las prisiones del territorio nacional se clasifican en tres grupos: de servicio intenso, corriente y atenuado.

Forman el primer grupo las prisiones centrales de Burgos, Cartagena, Chinchilla y Figueras, Puerto de Santa María, Valencia, Colonia Penitenciaria del Dueso, Escuela de Reforma y reformatorios de Alicante y Ocaña, las celulares de Madrid, Barcelona y Valencia, las provinciales de Badajoz, Bilbao, Cádiz, Córdoba, La Coruña, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Oviedo, Sevilla y Zaragoza y las del Archipiélago Canario.

Componen el segundo grupo las prisiones provinciales de Albacete, Alicante, Almería, Burgos, Cáceres, Castellón, Gerona, León, Llerida, Logroño, Lugo, Murcia, Orense, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, San Sebastián, Santander, Tarragona, Toledo, Valladolid, Zamora, central de Guadalajara y las de partido de Melilla, Gijón, El Ferrol, Jerez de la Frontera y Vigo.

Constituyen el tercer grupo las centrales de mujeres, la prisión-asilo, el manicomio, las provinciales de mujeres de Madrid, Barcelona y Valencia, las de hombres de Avila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Huesca, Segovia, Soria, Teruel y Vitoria y todas las de partido no incluidas en el grupo segundo.

Art. 2.º Ningún funcionario de las secciones técnico-directiva y técnico-auxiliar del Cuerpo de Prisiones podrá obtener el ascenso, aunque éste le correspondiere por antigüedad, si no prueba haber prestado servicio durante dos años consecutivos y de manera efectiva en alguna de las prisiones comprendidas en el primer grupo, dentro de la categoría anterior a la del cargo que por ascenso le correspondiera.

En la categoría de oficiales se entenderá que la condición subsiste para ascender de una a otra clase.

Art. 3.º Tampoco podrá ser nombrado inspector del servicio ningún jefe sin haber ejercido cinco años efectivos como director en alguno de los establecimientos comprendidos en el mencionado grupo primero.

Art. 4.º Ningún funcionario de las secciones expresadas del Cuerpo de Prisiones podrá ser admitido a oposiciones ni concursos, dentro de su carrera, si no demuestra la condición establecida en el artículo segundo para obtener el ascenso.

Art. 5.º No podrá recaer nombramiento de jefe de prisión de partido en empleado que no haya servido dos años consecutivos en alguno de los establecimientos del primer grupo.

Art. 6.º Quedan exceptuados de dicha condición para los efectos de los artículos segundo y cuarto los inspectores, los jefes de prisiones de partido que excedan de cincuenta y cinco años de edad y los que prueben de modo documental que los motivos de no haber prestado servicio en los establecimientos comprendidos en el grupo primero han sido ajenos a su voluntad.

A este fin, la Dirección General de Prisiones facilitará el documento que acredite haber solicitado en tiempo y forma el pase a los establecimientos del primer grupo cuando sea reclamado por los interesados.

Art. 7.º Los funcionarios que presten servicio en las prisiones de los grupos segundo y tercero podrán solicitar su destino a las del primero, indicando todas ellas por el orden de mayor conveniencia personal. Si no hubiera número de solicitantes suficiente para cubrir las plantillas de las prisiones del primer grupo, la Dirección General dispondrá el traslado de

los funcionarios afectos a las plantillas de los grupos segundo y tercero en el número que estime necesario y a los puestos donde sus servicios sean precisos, siempre que se den las condiciones de no exceder de cincuenta años de edad y llevar más de seis en el destino que ejerzan.

Art. 8.º Los directores y administradores que sean nombrados para un cargo y rehusasen su desempeño sin causa justificada se entenderá que renuncian al ascenso inmediato cuando pueda corresponderles.

Art. 9.º En los concursos de méritos se considerará como preferente y superior a los demás el tiempo servido en las citadas prisiones del grupo primero, computándose aquél en forma que se aprecie la suma de los servicios prestados en todas las categorías dentro de los establecimientos figurados en dicho grupo y teniendo en cuenta el acierto de la gestión en cada una de aquéllas.

Art. 10. Las vacantes de jefes de Administración y de directores que se produzcan desde la publicación del presente decreto se proveerán por dos turnos, uno de antigüedad y otro de concurso de méritos, correspondiendo la mitad de las vacantes a cada turno y pudiendo concurrir todos los de la clase inferior inmediata a la de la plaza que se trate de proveer.

Art. 11. A los funcionarios que tengan que ser trasladados a alguna de las prisiones del referido grupo primero a otra de las del segundo y tercero, por incapacidad para la función, tibieza en el cumplimiento de su deber o negligencia inexcusable en el servicio, se les impondrá principalmente el correctivo de pérdida de puestos en el escalafón, a menos que correspondiera sanción más grave, siempre mediante la formación del expediente oportuno.

Art. 12. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en el presente decreto.

### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. A los funcionarios que les corresponda el ascenso por antigüedad dentro de los años 1933 y 1934 les será concedido, aunque no reúnan las condiciones que se señalan en el artículo segundo de este decreto, siempre que tengan so-

## Noticias militares

Durante los días 24 al 27, inclusive, del próximo mes de enero, se reunirá en Madrid la Junta general de la Asociación de Huérfanos de clases de tropa. A tal fin, los Generales de las Divisiones orgánicas, Comandantes militares de Baleares y Canarias y jefe de las fuerzas militares de Marruecos, autorizarán para que concurren, las clases de tropa o suboficiales representantes de dicha Asociación, o en su defecto, alguno de sus suplentes. Los viajes serán por cuenta de Estado, siendo los demás gastos por cuenta de la Asociación.

Para proveer una vacante de capitán médico, jefe de los Servicios Sanitarios de la Colonia de Río de Oro, se anuncia concurso, entre los diplomados en Cirugía, o acrediten por certificado expedido por los directores de los Hospitales Militares donde hayan prestado sus servicios, la competencia en esta especialidad. Disfrutando el designado el sueldo de 7.500 pesetas, más 11.250 de sobresueldo y 1.500 de gratificación. Las instancias serán remitidas directamente a la Presidencia del Consejo de ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias).

Los actuales inválidos militares a extinguir, constituirán un Cuerpo, que por la parte administrati-

licitado con anterioridad el destino a las prisiones del grupo primero o se hallen prestando servicio en una de ellas.

Segunda. Los destinos voluntarios a los establecimientos comprendidos en el grupo últimamente citado se harán con preferencia a favor de los más antiguos en cada categoría y clase, siempre que se les considere con las necesarias aptitudes para el desempeño del cargo, a juicio de la Dirección General de Prisiones.

### El avión correo Sevilla-Madrid, sufre un aterrizaje forzoso

TOLEDO, 30.—En Mora, a consecuencia de la niebla espesa que reinaba ayer, tuvo que aterrizar el avión correo Sevilla-Madrid, que hasta hoy no ha seguido su viaje.

### Consecuencias del nacionalismo turco

ESTAMBUL, 30.—Hoy ha comenzado la rascua del Ramadan. Las ceremonias, que han revestido igual solemnidad que en años anteriores, presentan una innovación de honda sentida nacionalista y revolucionario.

Con arreglo a reciente disposición del Gobierno de Ankara, al aparecer la luna que señala el comienzo del gran ayuno, los almuerzos elevaron sus precios en idioma turco y no en árabe, como hasta ahora lo hacían.

Para la traducción de los textos coránicos fué designada una comisión de notables, que tenía el encargo de terminar el trabajo para antes de la fecha del comienzo del Ramadan.

Numerosos mahometanos, especialmente jóvenes, se agruparon en los principales minaretes de Estambul para oír por vez primera los rezos en idioma turco.

Parece que esta innovación no ha causado buen efecto entre los mahometanos viejos, fuertemente apegados a las tradiciones coránicas.

### Las bases del trabajo de los porteros

Desde primero de enero entrarán en vigor las bases de trabajo para los porteros de Madrid, aprobadas por el Jurado Mixto de Servicios de Higiene de Madrid.

va y de mando, adoptará una organización igual a los Cuerpos armados del Ejército. Ejercerá el mando un General o Coronel, designado libremente por el ministro de la Guerra entre los pertenecientes a dicho Cuerpo, que reúna condiciones físicas apropiadas y proceda de algún arma combatiente. El Cuerpo de Inválidos dependerá directa y exclusivamente del Ministerio de la Guerra y quedan suprimidos los cargos de comandante general y segundo jefe.

Se constituye una Junta que, presidida por el general subsecretario y compuesta por el Comandante militar del Campamento de Carabanchel como vicepresidente; un jefe de Estado Mayor, en representación de la primera división orgánica, un jefe de infantería y otro de artillería, en representación de la Escuela Central de Tiro del Ejército, y un jefe de ingenieros, en representación de la Comandancia de Obras y Fortificaciones de la primera división orgánica, como vocales, actuando como secretario el más moderno de éstos, proponga, en el plazo de veintidós días, la adquisición de las parcelas de terreno que, situadas en el referido Campamento de Carabanchel, sean precisas para que las fuerzas del Ejército puedan perfeccionar su instrucción táctica y de tiro y verificar maniobras.

En ellas se establece que las porterías permanecerán abiertas todo el tiempo que fijan las Ordenanzas Municipales o las autoridades competentes. El portero dispondrá libremente de cuatro horas diarias, que serán las que convengan de común acuerdo el propietario y el portero. Distribuirán de descanso, tanto los porteros como las porterías, todos los domingos y el día 1 de mayo. En los hoteles particulares y en las casas habitadas exclusivamente por los propietarios y sus familiares, los porteros de ambos sexos disfrutarán de un sueldo mensual de 250 pesetas. En las casas de vecindad recibirán un sueldo con arreglo a una escala, establecida según la renta líquida que rinda el inmueble, desde 30 pesetas mensuales para aquellos cuyo rendimiento no exceda de 750 pesetas mensuales, hasta 350 para los que produzcan de 10.000 en adelante. Tendrán derecho a disfrutar gratuitamente del agua, así como de la luz en la habitación de la portería. Para las porterías especiales que no puedan permanecer sin la presencia del portero, éste tendrá un auxiliar.

El portero tendrá la obligación de cuidar la portería, limpiar las escaleras y realizar los servicios que consuetudinariamente vienen prestando en la finca. En caso de enfermedad, el propietario estará obligado a poner por su cuenta un sustituto. Los servicios de portería se prestarán en las horas reglamentarias, salvo en los casos de humanidad, en que nadie puede negarse.

### Convocatoria para los premios Mariano de Cavia y Lucade Tena

Ayer publicó «A B C» la convocatoria para los premios Mariano de Cavia y Luca de Tena, instituidos por el colega.

Las principales condiciones de la convocatoria son éstas:

Premio Mariano de Cavia.—Pueden aspirar al premio Mariano de Cavia de 1932 los artículos, crónicas y demás originales «publicados con firma» o seudónimo habitual desde el 1 de enero al 31 de diciembre de dicho año en idioma español, por autores españoles y en periódicos de cualquier localidad española.

Los trabajos—uno o dos por firma—se enviarán al director de «A B C» desde el día 1 hasta el 15 de enero de 1933, recortados y pegados en hojas de papel tamaño comercial (27 centímetros de largo por 21 de ancho) y acompañados de otra hoja en que conste el domicilio del autor y el título y fecha del periódico en que hayan aparecido.

El premio, de 5.000 pesetas, no podrá ser dividido en ningún caso ni el concurso podrá declararse desierto.

Premio Luca de Tena.—Pueden aspirar al premio Luca de Tena de 1932 los trabajos periodísticos de todo género publicados sin firma ni seudónimo desde el 1 de enero al 31 de diciembre de dicho año en idioma español y en periódicos de cualquier localidad española.

Los trabajos—uno o dos por autor—se enviarán al director de «A B C» desde el día 1 hasta el 15 de enero de 1933, recortados y pegados en hojas de papel tamaño comercial (27 centímetros de largo por 21 de ancho). A la cabeza de cada pliego se escribirá un lema, que será el mismo para el envío de uno que de dos originales. Bajo sobre cerrado, con el mismo lema o pliegos correspondientes, se enviará otra hoja con el nombre y apellidos del autor, su domicilio y el título y fecha del periódico en que los trabajos hayan aparecido.

### Ha quedado resuelta la crisis búlgara

SOFIA, 30.—Terminadas las consultas con los jefes de los partidos políticos, el rey ha encargado nuevamente de constituir Gobierno al presidente del Consejo dimisionario, señor Mouchanof.

## Aplicación de la Ley Agraria

En las sesiones celebradas ayer y anteayer por el Consejo Ejecutivo de la Reforma Agraria, se han ventilado varios asuntos pendientes.

Se ha acordado que no procede que el Instituto haga ninguna adquisición de fincas con arreglo a las normas que regían anteriormente; por lo tanto, que no se puede acceder a la compra de la finca llamada «La Garza».

Se asegura que uno de los primeros días del próximo mes de enero aparecerá en los periódicos oficiales el requerimiento para que los propietarios presenten las declaraciones de fincas afectadas por la Reforma Agraria, y, por lo tanto, que ese mismo día empezará a correr el plazo de los treinta, dentro de los cuales ha de cumplirse esa obligación.

Como regla aclaratoria sobre esta moratoria se han aprobado las tres siguientes:

Primera. A los efectos del apartado 12 de la base quinta, se entenderán explotadas en arrendamientos sistemáticos las fincas que estén ininterrumpidamente arrendadas a renta fija desde hace doce o más años, computándose este plazo con relación a la finca en sí misma, sin tener en cuenta que haya pertenecido a más de un propietario, salvo las exenciones que en el mismo apartado se contienen.

Tal es el concepto que en arrendamientos sistemáticos ha prevalecido después de muchas discusiones.

Segunda. Se excluyen de la declaración de fincas que han de hacer los interesados las comprendidas en el apartado segundo de la base quinta, que dice: Las que se transmitan contraactualmente a título oneroso, sobre las cuales, a este solo efecto, podrá ejercitar el Estado el derecho de retracto en las mismas condiciones que determina la legislación civil vigente.

Tercera. También quedan excluidas de dicha declaración las fincas del apartado quinto, que está redactado en los siguientes términos: Las que por las circunstancias de su adquisición, por no ser explotadas directamente por los adquirien-

tes y por las circunstancias personales de los mismos deba presumirse que fueran compradas con fines de especulación y al único objeto de percibir su renta.

El Instituto podrá hacer las investigaciones que crea convenientes sobre los casos comprendidos en los dos apartados anteriores, bien por propia iniciativa o en virtud de denuncia.

Por ahora se desiste del propósito que había de definir lo que hubiera de entenderse por dehesa de pasto y labor, dehesa de pasto y monte bajo y explotación forestal a los efectos de la ley de Reforma Agraria.

El señor Oriol denunció la invasión de la finca Villar de las Cuébradas, en el término de Osuna, por los mismos roceros que han estado trabajando en ella y que levantaron sus reales hace más de tres meses por terminación del trabajo.

La última parte de la sesión se dedicó al estudio de la plantilla torsada por la Dirección general de la Reforma Agraria, en la que se detallan los negociados de que se han de componer la Secretaría general y las cinco subdirecciones generales.

También se examinaron las bases para la organización del personal de dicha Dirección general, en la que como se sabe está incluido el Instituto de Reforma Agraria. El personal estará distribuido en cinco escalas: facultativo, técnico, administrativo, auxiliar y personal subalterno, que se proveerán todas ellas por el personal procedente de la extinguida Inspección general de los Servicios Social Agrarios.

Las vacantes que haya en las dos primeras escalas se cubrirán por concurso, y si aún quedaran algunas plazas se cubrirán por oposición. Las vacantes en la escala administrativa se proveerán por oposición entre personas poseedoras de algún título oficial, y las de auxiliar, por oposición libre, en la que no se exigirá ni siquiera el grado de Bachiller elemental.

La próxima sesión se celebrará el miércoles en el nuevo local del Consejo, calle de Niceto Alcalá Zamora, 34.

## Del Ayuntamiento

### UNA SESION POCO INTERESANTE

La sesión estaba convocada para las diez y media de la mañana; pero, siguiendo una casi tradicional costumbre, empieza a las once y veinticinco, presidiendo el alcalde, señor Rico.

El señor Zúñezguí protesta de esta tardanza en empezar las sesiones.

El señor Alvarez Herrero se lamenta que no se obligue a los propietarios a que realicen obras de saneamiento en las fincas.

Dice el señor Madariaga que muchas veces los culpantes de que no se realicen obras de importancia son los propios inquilinos de la finca, que se niegan a desalojarlas.

Intervienen varios tenientes de alcalde para manifestar que en muchos casos ocurre lo manifestado por el señor Madariaga, pero que ellos no pueden evitarlo, como no sea que la Alcaldía envíe los bomberos para derribar las casas que se encuentren en malas condiciones.

Se promueve un debate acerca de la distancia que debe existir entre una y otra carnicería. (Los concejales vienen hoy con ganas de discutir. Es decir, tarde y con daño).

Este debate se prolonga extraordinariamente, lo que hace sospechar que se encuentra mezclado en el asunto algún interés particular.

El expediente causante de ello es aprobado nominalmente, por 17 votos contra siete.

El señor García Moro se opone a la adjudicación del concurso para la adquisición de 20 motocicletas y 10 motosidecar, con destino a la Direc-

ción de Tráfico por entender que las marcas favorecidas son las menos convenientes.

Son aprobados los dictámenes.

El mismo señor concejal, que hoy viene incansable, se opone a la aprobación de las bases para cubrir varias plazas de aspirantes a celadores de Mercados. Dice que se trata de un caso de caciquismo.

El señor Cordero: ¡El cacique soy yo!

El Concejo parece que no toma muy en serio las argumentaciones del señor García Moro, el cual hace como que se enfada.

Continúa el señor García Moro atacando el dictamen, siendo constantemente interrumpido por los concejales.

El dictamen es defendido por los señores Arauz y Henche.

(Son la una de la tarde y estamos en el número 13 del orden del día, el cual consta de 135 asuntos.)

En votación nominal es aprobado el dictamen, con sólo dos votos en contra.

Se aprueba interesar del ministerio de Instrucción pública facilite al Ayuntamiento algunos edificios de los que fueron residencia de jesuitas.

Se aprueban también, sin discusión, varios presupuestos de obras, importantes algunos centenares de miles de pesetas.

A gran velocidad se aprueban los restantes dictámenes del orden del día, y se levanta la sesión a las dos de la tarde.

### OPOSICIONES A PLAZAS DE MAESTROS MUNICIPALES

El Tribunal ha acordado que el segundo ejercicio de la oposición

(oral), de principio el día 9 del próximo enero, a las tres de la tarde, en el Instituto Nacional de San Isidro, Toledo, 41.

En el tablón de Edictos del Ayuntamiento están expuestas las listas de los aprobados en el primer ejercicio y de los que deben actuar en dicho día en el segundo.

PROPOSICIONES SOCIALISTAS

La minoría socialista ha presentado dos proposiciones al Ayuntamiento en las que solicitan:

Que sea pavimentada y dotada de las necesarias bocas de riego y aceras la calle de Vargas, enclavada en el distrito de Chamberí.

Que sea prolongada la calle de Salamanca hasta su apertura sobre la de Bravo Murillo, medida que, además de ser reclamada por la estética, la demandan urgentemente las más elementales reglas de higiene.

El paro obrero

Se ha acordado librar a la provincia de Cáceres, para construcción del camino vecinal de Torrejónillos a Riobobas a la carretera de Puente de Guadalquivir a Ciudad Rodrigo, la cantidad de 33.020,27 pesetas.

Pesetas 3.000.000 para gastos de la Mancomunidad del Segura.

Pesetas 2.000.000 para gastos de la Mancomunidad de Guadalupe.

Pesetas 100.000 para gastos de la Acequia del Jarama.

A Cáceres, para reparación kilómetros 50 al 52,200 de la carretera de Malpartida de Cáceres a Portugal por Alcantara, 122.017,92 pesetas.

A Huelva, para ensanche y mejora de curvas en el acceso al puente en Nueva sobre el río Iinto, kilómetro 613 de la carretera de Alcañices de Guadalupe a Huelva, pesetas 59.577,95.

A la misma, para reparación kilómetros 7 al 14 de San Juan del Puerto a la Rabida, 51.912 pesetas.

Exportación de aceite de oliva en el mes de noviembre de 1932

De los datos suministrados a la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España, por la Inspección Central de Intervención y Abastecimientos, resulta que la exportación del pasado mes de noviembre fué de 3.615.267 kilos de aceite, contra 3.879.103 en el mismo mes del pasado año 1931.

En la campaña actual, de diciembre de 1931 a noviembre de 1932, se han exportado 60.577.272 kilos de aceite, y en igual período de la campaña anterior, se exportaron kilogramos 53.350.230.

El descanso dominical y la recogida de correspondencia en los tranvías

Con relación a la nota publicada recientemente en la Prensa sobre la recogida de la correspondencia depositada en los buzones de los tranvías y buzones-columnas de la vía pública, la Jefatura de esta Cartera Central, ruega al público en general, que, a partir del primero de enero próximo, los domingos se abstenga de depositar correspondencia en otros buzones que no sean los instalados en los tranvías discos: 8, 10, 14, 22, 27, 29, 31, 48 y E, cuya correspondencia será inmediatamente transportada a la estación correspondiente, y durante las horas de las 17 a las 21,45.

Madrid, 30 de diciembre 1932.

Hallazgo de armas y explosivos en Barcelona

OTRA VEZ LA CASUALIDAD ACTUA CON MAS EFICACIA QUE LA POLICIA :- UNA EXPLOSION :- LA GUARDIA CIVIL ENGANADA :- LOS TERRORISTAS HUYEN EN UN «AUTO» :- UNO DE ELLOS VA HERIDO :- UN REGISTRO FRUCTUOSO :- 1.000 BOMBAS, 60 KILOS DE DINAMITA, ARMAS Y MUNICIONES :- LOS FUGITIVOS VUELVEN A ENGANAR A LA GUARDIA CIVIL Y HUYEN DE NUEVO

LA EXPLOSION DENUNCIADORA

Ayer tarde, sobre las cuatro, los vecinos de la calle de Mafiorca, de Barcelona, oyeron una formidable detonación, que partía de la casa número 633. Inmediatamente una pareja de la Guardia civil que estaba cerca entró en los bajos de dicha casa, siendo recibida por tres jóvenes, que vestían decentemente, los cuales manifestaron que, efectivamente, allí había ocurrido la explosión, y que fué debida a haber estallado unos juguetes de los llamados «juegos japoneses», a cuya fabricación se dedicaban. Como se expresaron con gran serenidad, la pareja de la Guardia civil quedó convencida, y se retiró.

LA HUIDA

Momentos después, la pareja vió salir de la tienda a tres sujetos que montaron en un automóvil y huyeron a toda velocidad hacia Moncada. Al pasar el coche por delante de la pareja esta vió que uno de los individuos llevaba venuada una mano. Entró en sospechas, y dió aviso inmediatamente a la Policía de la dirección que había tomado el automóvil.

EL REGISTRO

Al tener conocimiento del suceso el jefe superior de Policía, este dio las oportunas órdenes a los puestos de la Guardia civil de las usuarias carreteras, especialmente de la de Moncada, para que todo automóvil fuese detenido. Después, el jefe superior, acompañado de varios agentes, se personó en la casa de la calle de Mallorca y procedió a abrir la tienda, registrando la misma. En ella encontraron en una de las habitaciones un laboratorio, montado con toda clase de aparatos, y en otra, que da a un patio pequeño, cinco cajas de madera, convenientemente cerradas y con un papel pegado, en el que se leía la palabra «dragón». En otra habitación fueron encontradas varias bombas de diferentes tamaños y varios útiles para la fabricación de esta clase de artefactos.

LO QUE FUE ENCONTRADO

Se hizo un inventario de todo lo encontrado, que fué lo siguiente: cuatro rifles, 10 carabinas, un Remington y un Mäuser, unos mil metros de mecha, 50 kilos de dinamita negra, tres cajas de pólvora negra, 2.000 detonadores y 1.000 bombas de distintas clases y tamaños y una regular cantidad de armas cortas y municiones. Los cinco cajones, que contenían bombas, estaban preparados para enviarlos por ferrocarril a sitio desconocido.

HALLAZGO DEL «AUTO» FUGITIVO

Cuando los agentes se hallaban efectuando este recuento, se presentó ante el jefe superior una pareja de la Guardia civil, la que dió cuenta de que en la riera de Horta había sido encontrado el automóvil en el que habían huído los supuestos fabricantes de bombas. Parece ser que dichos sujetos, al verse descubiertos por la Guardia civil, tomaron la dirección de la carretera de Moncada, y al llegar a la riera de Horta, sin duda para despistar a la Policía o por haber sufrido una panne el coche, descendieron del mismo.

Al darles el alto la Guardia civil, dijeron que venían de pasar el día de juerga. Al exigirles la documentación, éstos se la entregaron, diciendo uno de ellos que mientras la examinaban ellos iban a proceder a arreglar el coche.

MAS MUNICIONES

Los sujetos en cuestión aprovecharon este momento para huir, protegidos por la oscuridad. Los guardias salieron en su persecución; pero no pudieron ser detenidos. Registrado el vehículo, se encontró en él una pistola Star, dos cajas de municiones y una gabardina. Todo ello fué entregado al jefe superior de Policía.

Por orden de la Jefatura, esta noche se presentó en la tienda de la calle de Mallorca el carro blindado. Colocados los artefactos en el mismo, fueron trasladados al Campo de la Bota para su examen.

ANTECEDENTES

Parece ser que la Policía se ha incautado de documentos que permitían descubrir la ramificación de estos hechos.

Segun han manifestado algunos vecinos de la casa de la calle de Mallorca, la línea donde han sido encontradas las bombas fué adquirida hace unos tres meses a ciertos individuos, a los que solo se veía entrar por la mañana, echando los cierres y no saliendo de la misma hasta bien avanzada la noche.

Por la noche la Policía puso a disposición del Juzgado de guardia a cinco individuos detenidos con motivo del hallazgo de explosivos en la calle de Mallorca. Estos detenidos se llaman Matías Tejero, José Lligosquén, Guzmán Santos, Ventura Manzo y Pablo Ruiz.

MAS ARMAS

En la casa de Lligosquén se hizo un registro, encontrándose 21 bombas de varios tamaños.

En el domicilio de Ruiz fueron hallados 21 cargadores de mauser, dos pistolas y un revólver, así como documentos pertenecientes a la Confederación. En ellos se habla de revolución extremista para un plazo inmediato.

Se practicó luego otro en la casa de Santos, al que se le encontraron dos fusiles y 66 cargadores.

También se buscó a otro sujeto, llamado Felix Costa, que logró evadirse del cerco policíaco. No obstante, se hizo otro registro en su domicilio de la barriada de San Martín, y en el fondo de un gallinero fueron encontradas 61 bombas, tres pistolas, cuatro cargadores y varias cajas de municiones.

DOCUMENTOS IMPORTANTES

En una cajita de metal que se hallaba enterrada en el gallinero se encontró documentación, en la que se explica detalladamente el movimiento revolucionario preparado para toda España para fecha inmediata. Parece que en él se encontraban complicados jefes y oficiales del Ejército, así como bastantes soldados.

Parece ser que debía estallar al mismo tiempo que la huelga ferroviaria. Los documentos contenían instrucciones para los nombramientos de los delegados provinciales, de barriada y de grupo.

LO QUE DICEN EN EL MINISTERIO

En el ministerio de la Gobernación confirmaron anoche el hallazgo de explosivos en la calle de Mallorca de Barcelona. Los datos oficiales dicen que se han encontrado 25 revólveres, cuatro rifles, diez carabinas Remington, un Mäuser, 1.000 metros de mecha rápida, 50 kilos de dinamita, tres cajas de pólvora negra, 2.000 detonadores, 1.000 bombas, que fueron llevadas al campo de Bota; tres botes de ácido y medio frasco de clorato de potasa.

Añadieron que continuaban intensamente las pesquisas policíacas para detener a los tres individuos que se hallaron en la casa y que huyeron, a pesar de ser perseguidos por la Guardia civil.

En los documentos referentes al movimiento preparado se dice que las armas para el movimiento serían entregadas tres horas antes de iniciarse aquél.

También se han encontrado listas de los que debían instalarse frente a domicilios de oficiales y jefes de la Policía, con la consigna de matarlos si no se sumaban al movimiento; otra lista con 54 nombres de generales, jefes y oficiales de Barcelona, que debían ser vigilados.

Se ha incautado la Policía, y lo ha puesto a disposición del juez de unos dibujos topográficos de los cuarteles principales de Barcelona con indicación de los polvorines de los pabellones de los jefes de cuartel.

De todo se ha hecho cargo el Juzgado, que ha comenzado la instrucción del sumario.

EL GOBERNADOR ELOGIA EL SERVICIO PRESTADO POR LA POLICIA

El gobernador civil expresó su satisfacción. Añadió que se tomarían las necesarias precauciones para evitar desgracias, dado lo peligroso del material encontrado.

Dijo que se tenía noticia, por otras investigaciones realizadas oportunamente, de que por los alrededores de la casa de la calle de Mallorca existen algunos focos menos importantes de fabricación y depósito de explosivos, pero que el principal estaba ya hecho.

En cuanto a los tres individuos, que escaparon, manifestó su confianza de que serán detenidos en breve.

DECLARA EL PROPIETARIO DE LA CASA EN QUE FUE HECHO EL HALLAZGO

Llamado el propietario del inmueble, se le requirió para que presentara el contrato de inquilinato, a fin de confrontarlo con la documentación que quedó en poder de la Guardia civil al dar el alto al coche en la riera de Horta.

EN TENERIFE, LOS SINDICALISTAS PRETENDEN INCENDIAR EL DOMICILIO DE LA AGRUPACION SOCIALISTA Y HIEREN AL CONSERJE

«El Socialista» publica el siguiente telegrama:

«TENERIFE, 30.—Los elementos sindicalistas del gremio de camareros, actualmente en huelga, intervinieron anoche incendiando el local de la Agrupación Socialista, siendo ocasionado el incendio. Más tarde repitieron la agresión, asaltando el local y destruyendo todo el mobiliario y documentos allí existentes y causando al compañero conserje del domicilio de los socialistas tenerifeños heridas de consideración.

Tememos muy fundadamente que se produzcan nuevas agresiones ante la impunidad con que perpetraron sus crímenes los sindicalistas a sueldo de la reacción.

Cuando no atracan y roban—procedimiento muy de la Confederación Nacional del Trabajo—, asaltan lugares donde se mantiene vivo el fuego de la revolución social, que sólo nosotros seremos capaces de hacer. Y estamos dispuestos a replicar como se merecen a estas gentes.

Piden la construcción de algunos barcos para remediar la crisis del trabajo

VIGO, 30.—Los periódicos, refiriéndose al convenio entre España y Méjico sobre construcción de barcos, piden que algunos buques sean construidos aquí, lo cual remediaría la crisis de trabajo y se evitaría la clausura de varios talleres metalúrgicos, donde actualmente sólo se trabaja tres días a la semana, y los dueños de los cuales anuncian el cierre total para el mes próximo.

Unión Eléctrica Madrileña

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad y de la Sociedad de Electricidad del Mediodía, que se han verificado los sorteos reglamentarios para la amortización de Obligaciones 6 por 100 de la Unión Eléctrica Madrileña y 5 por 100 de la Sociedad de Electricidad del Mediodía, el día 20 del corriente, conforme se anunció previamente, habiendo sido publicado el resultado en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial de la Provincia».

Las listas correspondientes de los títulos amortizados se encuentran a disposición de los señores obligacionistas en el Banco Urquijo y sus filiales, y en las Oficinas de la Sociedad.

El pago de los títulos amortizados se efectuará a partir del día 2 de enero próximo, en el domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Granada, Banco Urquijo (Agencia Granada); en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia Sevilla) y en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias, donde se facilitarán facturas para el cobro.

Madrid, 29 de diciembre de 1932. Valentín Ruiz Senén, Consejero y Director gerente.

La elección de la Academia

RODRIGUEZ MARIN VOTARA EN BLANCO

Desde que presumí que sería inevitable la lucha, tal disgusto me están causando los preliminares de la próxima elección de la Academia Española, por ser muy estimados amigos míos los dos candidatos señores Araujo-Costa y Marañón, que, convaleciente como estoy de una enfermedad peligrosa, he experimentado notable retroceso en mi precaria salud.

En tal estado, el doctor Castillo de Lucas, mi médico, me prescribe que a todo trance prescinda de cuanto pueda turbar la tranquilidad y el reposo que necesito. Así, pues, me resuelvo a «votar en blanco» en la contienda pendiente, neutralidad que adopto, sin excepciones, para los casos futuros.

Confío en que la buena amistad y el excelente juicio de los señores Marañón y Araujo-Costa harán justicia a esta resolución, tomada en asunto en que me puede ir no menos que la vida.

Francisco Rodríguez Marin

Nuevo tratado de comercio franco alemán

BERLIN, 30.—En la prensa se comenta el nuevo Tratado de comercio francoalemán.

En los círculos políticos se afirma que dicho tratado, después del arreglo de Ginebra relativo al desarme y del acuerdo de Lausana sobre las reparaciones, constituye un gran avance en las relaciones de los dos países.

Francia y Alemania recuperan su libertad en el terreno de la política comercial y dan un gran paso en favor de los acuerdos preferenciales.

Corcho Hijos S. A. Fábrica de Aparatos Sanitarios. SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES. Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles. Casa en Madrid. RECOLETOS, 3

Los ferroviarios Un nuevo gravamen para evitar la huelga

El ministro de Obras públicas ha dispuesto que, a partir del 1 de enero, y para incrementar el fondo destinado a suplementar los haberes del personal ferroviario, la tasa del 3 por 100 que se imponía a viajeros y mercancías en las percepciones superiores a 150 pesetas, grave los billetes de viajeros desde una peseta y las facturaciones de mercancías desde cincuenta céntimos.

Como se ve, el ministro de Obras públicas ha adoptado una nueva resolución, que será tan concluyente como la anterior, para conseguir fondos para el personal ferroviario. Hubiese sido más equitativo y más eficaz, sin daño de nadie, destinar a ese incremento una parte de los fondos que se recauda a título de seguro, y que son destinados al discutidísimo Patronato del Turismo.

La resolución adoptada por el ministro y contra la cual se manifestaron ya muchos ferroviarios, no resolverá nada o resolverá muy poco, y el problema fundamental, que es de organización, seguirá en pie.

PRECAUCIONES EN LAS LINEAS

ZARAGOZA, 30.—Acerca del supuesto conflicto ferroviario existe expectación, y las autoridades han adoptado medidas de vigilancia en las líneas férreas, especialmente en la de M. Z. A. Por lo que hace referencia a la Compañía del Norte, no se temen acontecimientos de huelga, porque la inmensa mayoría del personal es contrario a ella.

Hay muchos... reconstituyentes de organismos débiles pero Sólo hay uno... cuya fama no ha sido superada por ningún otro similar Es el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD vencedor durante medio siglo contra ANEMIA NEURASTENIA RAQUITISMO Aprobado por la Academia de Medicina. De uso eficaz y conveniente en todas las épocas del año. No se vendé a granel.

Sastrería Militar y Paisano M. MELLE a cargo de PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO Militar (antes Cooperativa del Ministerio de la Guerra). Se admiten géneros. Facilidades en el pago Casa especial en uniformes de la Guardia Civil, Carabineros y del Ejército. Caballero de Gracia; 22 1. MADRID.-Teléfono 13145

# El Gobierno Boncour, favorablemente acogido en las dos Cámaras

### EL SENADO APROBO LA DOZAVA DEL PRESUPUESTO Y LA EMISION DE BONOS DEL TESORO

El Senado aprobó el proyecto de dozava provisional, incluso el crédito de diez millones de francos para compra de trigo que había sido separado ayer, con la condición de que este crédito sea figurado no en capítulo de Agricultura, sino en uno del ministerio de la Guerra, concerniente a la Intendencia, que se considera más capacitada para ocuparse de este asunto.

La emisión de 5.000 millones de bonos del Tesoro fué aprobada igualmente por el Senado por haber aceptado hoy esa cifra la Comisión senatorial.

### EL EMPRESTITO A AUSTRIA

En la Cámara de Diputados ha comenzado el debate sobre el empréstito a Austria.

M. Louis Marin ha combatido el proyecto indicando que podría acarrear perjuicios diplomáticos a Francia el hecho de conceder empréstitos a otros países al mismo tiempo que se niega al pago de las deudas por incapacidad.

Flandin declaró que combatía también el proyecto, pero que esta actitud no implicaba enemiga hacia Austria ni hacia su Gobierno.

Lamoureux, ponente general, y Vienot, ponente de la Comisión, declararon que eran favorables a la concesión del empréstito, ya que

Francia debe continuar su política de solidaridad internacional.

Herriot declaró que aunque ha criticado otras veces la política de préstamos a los Estados extranjeros, es hoy partidario del empréstito austriaco, porque cree que no debe negarse a Austria lo que se concedió a Alemania en 1931, y porque se debe ser justo con la pequeña República y permitirle reanudar su vida normal. Además, se trata de no hacer fracasar todo un régimen de restauración preparada por la Sociedad de Naciones.

Cherón dijo que no se trata de un préstamo, sino de una garantía de emisión y de una contribución a una obra de resurgimiento económico y de paz.

Boncour repitió algunos de los argumentos de Cherón y añadió que Francia debe prestar a Austria los socorros que había solicitado en la Sociedad de Naciones. Los socorros a Austria son, pues, indispensables para asegurar base firme al edificio de Stresa.

Boncour planteó la cuestión de confianza, declarando considera que se trata de una cuestión importantísima de su política internacional.

La Cámara aprobó el proyecto de empréstito por 358 votos contra 188, después de haber rechazado por 387 votos contra 189 una enmienda de Louis Marin pidiendo que se subordinara la concesión de garantía del Gobierno francés al empréstito austriaco a la condición de que no se trata más que de un empréstito al tipo de 4,50 por 100 a la par.

## El alto comisario de Marruecos en Madrid

### EL ALTO COMISARIO EN MARRUECOS VISITARA HOY AL PRESIDENTE

Ayer mañana llegó en el rápido de Algeciras el alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer.

En la Presidencia y en el ministerio de la Guerra aseguraron que aún no había visto al jefe del Gobierno, y suponían que lo visitaría por la tarde.

### CONFERENCIA CON EL SENOR AZANA

En efecto, a las cinco de la tarde llegó al ministerio de la Guerra el alto comisario y entró seguidamente en el despacho del señor Azana, donde conferenció con éste durante hora y media.

Al salir manifestó el señor López Ferrer que había dado cuenta al jefe del Gobierno de cuantos asuntos hay en la zona, y especialmente en lo que se refiere al incidente de Bab Tazza, habiéndole explicado con todo detalle lo ocurrido.

Un periodista le preguntó a qué causas atribuía este incidente, y el señor López Ferrer, contestó: —Las causas no están aún bien determinadas; pero, a mi juicio, han contribuido varios factores: la propaganda comunista y algo de nacionalismo, pero principalmente la primera.

Otro periodista le preguntó si eran fundados los rumores de su dimisión. El alto comisario se mostró extrañado y contestó:

—No; yo no he presentado la dimisión; únicamente ya saben ustedes que se ha hablado de sustitución, y hasta se ha dado el nombre del señor Moles, pero yo no he permitido.

También se le preguntó cuándo regresaría a Marruecos, a lo que replicó:

—No lo sé; pero creo que en la semana próxima.

Por la noche el señor Azana confirmó que la visita del alto comisario había tenido por objeto darle cuenta de los incidentes ocurridos allí recientemente, incidentes que tenían su origen en las propagandas extremistas ayudadas desde fuera de nuestra zona.

## Nuevo Embajador de Francia en Roma

PARIS, 30.—«Le Journal» dice que De Jouvenel será nombrado embajador de Francia en Roma en sustitución de Beaumarchais, fallecido.

El Gobierno italiano ha dado ya su conformidad a este nombramiento.

Provincial. Este bloque será regido por un Comité directivo y constituirá en Sevilla una fuerza socialmente conservadora.

Son sus organizadores los diputados señores Bravo Ferrer, Centeno y Fernández Castillejo. Los dos primeros, con quienes hablamos ayer, se mostraban muy esperanzados en la obra que esta organización ha de desarrollar.

## Unión Eléctrica Madrileña

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un 4 por 100 a las acciones como dividendo a cuenta por el ejercicio 1932.

Dicho dividendo se satisfará con deducción de impuestos, a partir del día 2 de enero de 1933, contra cupón número 37, en Madrid, Oficinas de la Sociedad, Avenida del Conde de Peñalver, número 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias; en Granada, Banco Urquijo (Agencia Granada), y en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia Sevilla).

También se satisfará en los mismos sitios a partir de dicho día y contra cupones número 5, 42 y 121, respectivamente, los intereses correspondientes:

- 1.º A las obligaciones 6 por 100 de la Sociedad, Emisión 1930, a razón de 15,00 pesetas líquidas, por cupón.
- 2.º A las obligaciones 5 por 100 de la Sociedad, a razón de 12,50 pesetas líquidas por cupón; y
- 3.º A las obligaciones 5 por 100 de la Sociedad de Electricidad del Mediodía, emisión 1902, a razón de pesetas 6,25 por cupón, de las que se deducirán los impuestos correspondientes.

Madrid, 29 de diciembre de 1932. Valentín Ruiz Senén, Consejero y Director gerente.

## La autonomía de Filipinas no será un hecho hasta dentro de diez años

WASHINGTON, 30.—La Cámara de Representantes ha adoptado el proyecto de ley que concede a las Islas Filipinas la autonomía para dentro de diez años.

## Política alemana

La policía de Alemania ha invitado a un buen número de extranjeros que tomaban parte en actividades comunistas en Alemania a que salgan del territorio.

Hasta ahora las autoridades alemanas no se habían preocupado de esto; pero se han anunciado varias medidas en este sentido.

El «Berliner Tageblatt», al mismo tiempo que se felicita, dice que esta medida puede ser aplicada a los ciudadanos alemanes que viven en Austria, Suiza y Checoslovaquia, que pueden ser objeto de la misma medida de expulsión como una represalia.

## NO HAY ACUERDO ENTRE HITLER Y STRASSER

La licencia de tres semanas impuesta a Strasser por Hitler terminaba hoy.

Strasser encontrábase esta mañana en Munich; pero no parece que tenga el propósito de venir a Berlín hasta el día 6 de enero y no ha hecho ninguna tentativa para entrevistarse con Hitler, por estimar que la iniciativa de una entrevista de ambos debía partir del jefe racista.

## POLITICO ASEJINADO

Hace algunos días el jefe de un grupo nacional socialista fué asesinado por tres individuos.

Se supone que estos individuos pertenecían al partido, pues según se afirma, el jefe en cuestión había infundido sospechas al servicio de informes racista.

## BARCOS PARA RUSIA

Se anuncia que el Gobierno de la U. R. R. S. ha concertado con la Compañía alemana Northdeutsche Lloyd la compra de 12 navíos con un total de 45.000 mil toneladas.

## ALBOROTOS EN UN TEATRO

El ministro del Interior, de acuerdo con la dirección del Deutsches Theater, ha decidido cerrar el local y suspender la representación de la obra de Julio Hay «El buen kaiser aldeano», por los incidentes que a diario se promovían con las protestas de los católicos, que no querían la obra y el apoyo a ésta de los racistas.

Después, sin que en ello tuvieran el menor interés, intervinieron los comunistas, lo que dió lugar a alborotos en el paraiso del teatro, como no había preparada ningun-

na otra obra, la dirección acordó cerrar.

## TRATADO DE COMERCIO ENTRE FRANCIA Y ALEMANIA

En la prensa se comenta el nuevo tratado de Comercio francoalemán.

## VISITAS DESMENTIDAS

La prensa de Berlín publica una información según la cual se niega lo que dice la Prensa inglesa que el canceller von Schleicher y el presidente del Consejo francés, Paul Boncour, pensarán visitar las capitales de Francia y de Alemania, respectivamente.

## Firma de Agricultura

Decreto disponiendo se añadan los párrafos que se insertan al artículo 12 del reglamento del Cuerpo de Agentes comerciales.

Otro autorizando al ministro de este Departamento para que se adquiera directamente por la Administración las ocho parcelas de terreno que se indican, con destino a la ampliación de la Estación Naranjera de Levante-Burjasot-Valencia.

Otros nombrando en ascenso de escala jefes de Administración de primera, segunda y tercera clase del Cuerpo técnico de Administración civil de este Ministerio a don Francisco Carvajal Martín, D. Victoriano García Martí y D. Rafael Bermudo Soriano y Flórez Estrada, respectivamente.

Otro ídem ídem ídem presidente de Sección, inspector general del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, a don Francisco Menéndez Martín.

Otro ídem ídem ídem consejero inspector general del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos a D. Félix Algañal Untoria.

Otros ídem ídem ídem ingenieros jefes de primera y segunda clase del Cuerpo de Agrónomos a D. Juan Antonio Dorronsoro Aizpurúa y don Juan Sanz de Andino Rodríguez Sierra.

Otro ídem ídem ídem ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Agrónomos a D. Antonio María de Acuña y Armijo.

Otro ídem ayudante mayor de segunda clase del Cuerpo de Agrónomos a D. José María Vera Monferrer.

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN**

## Banco Hispano-Americano

### 62.º DIVIDENDO ACTIVO

El Consejo Superior Bancario, manteniendo el criterio establecido en el año último respecto a la conveniencia de reforzar los fondos de reserva de las entidades bancarias, destinando a ese fin una parte importante de las utilidades obtenidas en las operaciones realizadas en el ejercicio respectivo, ha después de que el dividendo activo que reparte la Banca inscrita con cargo al actual ejercicio no exceda del 60 por ciento del repartido en 1930.

El Consejo de Administración de este Banco, acatando esa disposición de la Superioridad, cuya modificación no le ha sido dado obtener, a pesar de haberlo solicitado, fundándose en la favorable perspectiva de la liquidación del actual ejercicio, ha acordado (a reserva de lo que pueda resolver en su día la Junta General ordinaria con la conformidad del Consejo Superior Bancario) repartir a los señores accionistas un dividendo activo de 10 pesetas por acción que, con el repartido en el mes de julio último, forma un total que representa el 6 por 100 del capital desembolsado.

El pago de ese dividendo, que los señores accionistas percibirán libre de todo impuesto, quedará abierto desde el día 2 de enero próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de todas sus 143 sucursales y en los Bancos de San Sebastián, de Gijón y Herrero de Obispo.

Madrid, 29 de diciembre de 1932. El consejero-secretario general, Ramón Alvarez Valdés.

## Francia y Norteamérica

WASHINGTON, 30.— Había circulado el rumor de que el señor Stimson había notificado oficialmente al embajador de Francia, que las negociaciones relativas al tratado de comercio francoamericano quedaban interrumpidas.

El subsecretario de Estado, señor Castle ha puesto las cosas en su verdadero punto, declarando que las negociaciones solamente se han suspendido, y ello, a consecuencia del estado de hecho producido por la situación política de los Estados Unidos con motivo de la elección del señor Roosevelt para la presidencia de la República.

## Gandhi se decide a comer

POONA, 30.—Gandhi ha anunciado oficialmente que renunciaba por ahora a comenzar el ayuno que debía hacer con objeto de obtener en favor de los «intocables» el acceso a los templos indios.

## Espectáculos

### TEATROS

ESPANOL. — (Xirgu-Borrás.) A las 6,30, Nacimiento. Noche, no hay función.

LARA.—A las 6,30, Lo que hablan las mujeres. Noche, no hay función.

COMEDIA.— A las 6,30, Jahali. Noche, no hay función.

FONTALBA. — (Carmen Díaz) A las 6,30, Las del sombrero verde. Noche, no hay función.

BEATRIZ.—(Lola Membrives.) A las 6,30 y 10,30, Teresa de Jesús AVENIDA.—(Díaz-Artigas.) A las 6,30, La pícara vida. 10,30, No te ofendas, Beatriz.

MARIA ISABEL. — A las 6,30, y 10,30, Mi distinguida familia. COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Un señor de horca y cuchillo.

VICTORIA.—A las 6,30, El abuelo Curro. A las 10,30, En la pantalla las prefieren rubias.

ZARZUELA.—A las 6,30, María la Famosa. Noche, no hay función.

FUENCARRAL.—(Compañía Bonafé.) 6,30, La venganza de don Mendo. A las 10,30, Andanzas de Aquilino.

ESLAVA.—A las 6,30, Las mimos. A las 10,30, Las faldas.

MARAVILLAS. — A las 6,30 y 10,30, Mi costilla es un hueso.

MARTIN.—A las 6,30, Café con leche y Toma del frasco. A las 10,30, Café con leche y Manos arriba!

PRICE. — Campeonato de baile. Intenso de las mil horas. Espectáculo permanente.

# AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado  
Pl y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

### ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Colección Gran Capitán	
I.—Pérez Prieto.—Tratado completo de química...	8,50
II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación...	5,00
III.—Purón.—Lo que la Infantería debe conocer de la Artillería...	7,00
IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran Guerra...	6,00
V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería...	7,00
VI.—Garrido.—La información en la guerra...	6,00
VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes en Francia...	7,00
Manuel Garmendía	
I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras...	8,50
II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate...	5,00
III.—Garmendía y Laiglesia.—Lectura de plan y su empleo...	5,00
IV.—Panero.—Organización militar en España...	5,00
V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano...	2,50
Biblioteca AEL Militar	
Vicente y Martínez.—Prácticas de contabilidad interior de los Cuerpos.	9,00
Villegas y Troncoso.—Síntesis política militar de la guerra mundial...	12,00
Villanueva.—Bases para el estudio de la geografía militar...	6,00
Autrán.—El problema ferroviario en España...	2,50
López Muñiz.—Estudios tácticos (defensiva). Nuestra doctrina reglamentaria con casos concretos...	7,50
Iruetagoiena y Serrano.—El combate de la Infantería y la Caballería...	6,00
Mateo.—Realidades tácticas...	6,00
Parellada.—Pólvoras y explosivos modernos...	5,00
Puertas.—Manual de tiro de la Artillería...	12,00
Ahumada.—La guerra de noche...	8,00
Ortín.—Tratado de educación moral del soldado...	1,00
Martínez Campos.—Fuerzas militares del Japón...	8,00
Martínez Campos.—Con las tropas italianas en el Ferzán...	7,00
Noreña.—Precios compuestos de construcción...	7,00
Ochoa.—El capitán general, marqués de Rodil...	5,00
Ollero.—Cálculo de probabilidades...	8,00
García Figueras.—Del Marruecos feudal...	5,00
Reyes.—Diccionario francés-español y español-francés...	10,00
Guerrero, Quintana y Troncoso.—Alhucemas...	12,00
Castaños.—Radiotelegrafía y radiotelefonía modernas...	1,70
Sánchez Capuchino.—Preparámonos para la guerra química...	7,00
Safont.—Aceros especiales para automóviles y aviación...	7,00
González.—Territorios del Sur de Marruecos y Sahara occidental...	2,50

REGLAMENTOS, MAPAS Y PLANOS. INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR

Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería, Envíos a provincias franco de gastos

Los pagos por cargos de este diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración

### El paro obrero

SITUACION GRAVISIMA :: UNA REUNION

Convocada por el gobernador de Avila se celebró una reunión de fuerzas vivas del Ayuntamiento, para tratar de la crisis de trabajo. El gobernador manifestó que el Ayuntamiento no puede atender a este asunto.

EL GOBIERNO NO ESCUCHA LAS PETICIONES

El alcalde, expone que los ofrecimientos hechos por los Poderes públicos a Avila todavía no se han cumplido y que durante todo este tiempo el Ayuntamiento ha gastado 800.000 pesetas en obras, sin que el Gobierno haya escuchado las lamentaciones justas de la ciudad: en vista de ello, pone a disposición del gobernador los cargos de todos los concejales.

El gobernador se negó a admitir

estas dimisiones. El diputado don Nicasio Velayos apoyó las manifestaciones del alcalde y dijo que es necesario pedir al Gobierno que escuche las peticiones de Avila. Se hicieron varias proposiciones, pero no recayó acuerdo ninguno. Esto ha producido malestar entre la clase obrera.

EN PLENA ANARQUIA :: REPARTO DE TIERRAS

Recibimos el siguiente telegrama:

TRUJILLO, 29. — Los obreros agrícolas de Jaraicejo invadieron las fincas denominadas «La Serna» y «Mejoria» y se distribuyeron los terrenos de labor. Hoy, setenta yuneros del mismo pueblo ocuparon violentamente la dehesa «Retamab», de cuya tierra labraron la parte que estimaron conveniente. Formulamos enérgica protesta pidiendo el cumplimiento de las disposiciones sancionadoras de estos atropellos. Firmado, Alfonso Bardají, presidente de la Asociación de Propietarios.»

### Los almacenes «El siglo» serán reconstruidos en breve

Parece que el edificio de los almacenes de «El Siglo», será levantado de nuevo inmediatamente.

Todos los obreros y empleados quedan atendidos debidamente por la empresa, que instalará sucursales en diversos sitios de la ciudad. Además, la empresa pedirá al Ayuntamiento un local en el que se pueda proceder a la venta de juguetes para esta fiesta de Reyes.

Momentáneamente los almacenes «El Siglo» quedarán instalados en los almacenes Damians, que hay en la calle de Pelayo.

El señor Conde, gerente de «El Siglo», ha visitado al presidente de la Generalidad. Durante la entrevista trataron de la situación de los empleados.

El personal, en una reunión acordó ofrecerse incondicionalmente a la empresa.

Esta ha empezado a reconstruir

el fichero de personal, que quedó destruido durante el incendio.

Continúan las pesquisas para buscar la cámara acorazada, que todavía no ha aparecido. A parte de los valores de la casa, se encontraba en la cámara el archivo de compra de los almacenes, el libro mayor de Caja y el de cuentas corrientes. En el depósito de la calle de Xu-

clá quedaron a salvo de las llamas, juguetes allí almacenados, por valor de medio millón de pesetas. En otro almacén del pasaje de Santa Isabel hay también gran cantidad de juguetes, así como tejidos y otros artículos.

EL INCENDIO FUE FORTUITO

Estuvieron en el Juzgado para prestar declaración el gerente de «El Siglo» y el consejero de dicha Sociedad, don Ramón Dalmasas. Tanto uno como otro han manifestado que tenían absoluta confianza

en el personal y que el incendio fue fortuito. También dijeron que el establecimiento lo tenían asegurado en varias compañías nacionales y extranjeras, pero que no podían decir con exactitud la cantidad, puesto que las pólizas estaban en la cámara acorazada de los sótanos.

Manifestaron luego que se había hundido parte del techo de un sótano y que al abrir una de las cajas de caudales se había encontrado con que el contenido se había quemado, sin duda al ponerse al rojo vivo la caja.

Café. Mariscos. Almuerzos. Cenas

## EXCELSIOR

CERVECERIA-RESTAURANT

Excelente cocina española y alemana

Príncipe, número 27. Teléfono 12730

MADRID

CUBIERTOS Y A LA CARTA

### NOTICIAS

EL SEÑOR ZULUETA SIGUE INDISPUESTO

El ministro de Estado, señor Zulueta, tampoco acudió hoy a su despacho oficial, por continuar indispu-

esto. Visitó al subsecretario nuestro embajador en Roma, D. Gabriel Alomar.

# CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios público

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

### ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

### La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.

MALAGA

Marques de la Panlega, 47, 1.º

### Casa FAJARDO

RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º - MADRID

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado Proveedores de la Guardia Civil

### LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguía, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

LA FOTO-ELECTRICA

### JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los ent-

Vestuarios para el Ejército y la Armada

### ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.668

Depósito en Barcelona

RESERVADO

PARA

### CASA VICKERS

Reservado para

el

### BANCO HIPOTECARIO

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo

### PANERIAS DEL NORTE

Gran almacén de paños y novedades

Barquillo, 4 y 6

Antigua casa acreditada en buenos géneros y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.

Barquillo, 4 y 6

### BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito . . . . . Ptas 17.000.000  
desembolsado . . . . . 11.000.000  
Fondo de reserva . . . . . 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Montforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETTAS

abonando los siguientes intereses  
A la vista . . . . . 2 1/2 por 100 anual  
A tres meses . . . . . 3 por 100 " | A seis meses . . . . . 3 1/2 por 100 anual  
A un año . . . . . 4 por 100 "

Caja de Ahorro abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

### FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de Sellos de Caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41, (frente a Romea)

Teléfono 17601 : MADRID

### MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don   
Cuerpo   
empleo   
pueblo   
provincia   
desea suscribirse a este periódico a p  
de   
(fecha y firma)

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

FUENCARRAL 27 MADRID

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ